

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

94 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2023, de la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña, con sede en el municipio de Torres de la Alameda, por el que se expone al público la cuenta general de 2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Servicios Sociales Pantueña (dirección <https://sspantueña.sedelectronica.es/>).

En Torres de la Alameda, a 10 de noviembre de 2023.—El presidente de la Mancomunidad, José Antonio Blanco Heras.

(03/18.939/23)

